



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES DE AYUDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA INTENSIVO “Facing Omnibus Package 1: challenges for business and its value chains, trade unions and NGOs. A mapping exercise” EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+.

Analizadas por la Comisión correspondiente las solicitudes presentadas con motivo de la convocatoria para participar en el Programa Intensivo (BIP) que coordina la Universidad de Chieti, a celebrar en Italia, se hace pública la relación PROVISIONAL de titulares y suplentes.

Esta resolución, así como los listados provisionales estarán disponibles a partir de esta fecha en la [página web de la Universidad de Sevilla](#).

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante el presidente de la Comisión, en el plazo de 5 días hábiles desde su publicación, en el Registro General de la Universidad (Rectorado, C/ San Fernando, s/n) o en el Registro General Auxiliar de la Universidad de Sevilla (Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n) o en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla, para lo que se requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

la directora técnica de Relaciones Internacionales

Rosario López Ruíz.

Código Seguro De Verificación	uSE2r3omu8M9HQrfqg/bBg==	Fecha	09/03/2026
Firmado Por	ROSARIO LOPEZ RUIZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uSE2r3omu8M9HQrfqg%2FbBg%3D%3D	Página	1/1

